

Proceso de inscripción

1. Las inscripciones están abiertas hasta el **15 de noviembre de 2017**.
2. La inscripción se hace a través de la página Web de la Universidad Tecnológica de Pereira.
3. Para inscribirse usted debe comprar un PIN **para inscripción en posgrados** en el Banco Popular (cualquier sucursal del país), en la Caja de la Universidad o en línea, equivalente al 0.25% del SMLV.
4. Dentro del tiempo de vigencia del PIN, ingrese a la página web de la Universidad: <http://www.utp.edu.co/inscripciones/> y en la oferta de programas de posgrado realice su inscripción seleccionando el nombre de la **Maestría en Estética y Creación**. Diligencie completamente la inscripción, usando el número del PIN que adquirió previamente.
5. Una vez efectuada la inscripción en línea debe volver a la página <http://www.utp.edu.co/inscripciones/> y ubicarse en el link **Ingresar Documentos** en la parte correspondiente a POSGRADOS, allí debe cargar uno a uno sus documentos para completar la inscripción. Los documentos deben ingresarse **digitalizados, en formato pdf o jpg**:
 - 1 fotografía de 3x4 cm., -no instantáneas-
 - Copia del documento de identidad vigente. - por ambos lados
 - Copia del acta de grado o del título académico del pregrado.
 - Promedio de notas expedido por la Institución donde realizó el pregrado.
 - Copia del carné de la EPS o seguro que lo cubre para extranjeros.
 - Si el aspirante es egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira, puede omitir los documentos relacionados con su formación de pregrado. Debe cumplir los demás requisitos y aportar los demás documentos.Adicionalmente, debe enviar los siguientes documentos al correo electrónico del programa de Maestría (maestriaestetica-creacion@utp.edu.co) hasta del **17 de noviembre de 2017**:
 - Hoja de vida o portafolio de artista actualizado (en pdf).
 - Propuesta escrita del proyecto que aspira a desarrollar en la Maestría (según formato del Programa descrito en la página siguiente).
6. del **24 al 27 noviembre de 2017** se realizarán las **entrevistas**. Se les asignará fecha y hora de manera individual.
7. El **21 de noviembre de 2017** se realizará el **Comité de Admisiones** y se enviará comunicación a los aspirantes admitidos, orientándolos sobre el procedimiento regular de la Universidad para realizar la matrícula financiera.
8. Los recibos de pago serán publicados en la web de la UTP a partir del **6 de diciembre de 2017**, una vez surtido el proceso de admisión.
9. El costo de la matrícula es de **6.5 SMLV**. El plazo para el pago de la **matrícula financiera** es hasta el **23 de enero de 2018**.
10. La **Lección Inaugural** de la V Cohorte será el **2 de febrero de 2018**.

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INICIAL DE INVESTIGACIÓN

1. **TÍTULO DE LA PROPUESTA.**
2. **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Teniendo en cuenta su campo de formación, su experiencia académica y profesional, y sus intereses investigativos y/o creativos, justifique brevemente, en cuál de las líneas de investigación de la Maestría, se inscribe su proyecto. (Ver en este documento descripción de las líneas de investigación - página 4).
3. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Breve síntesis de la propuesta de investigación-creación que se pretende desarrollar en el transcurso del programa de Maestría. Debe contener la información necesaria para ofrecer una idea clara del sentido y la pertinencia de la propuesta dentro del ámbito de formación de la Maestría y en relación con los campos de saber en los cual entra en relación la propuesta. (Máximo 300 palabras).
4. **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:**
 - 4.1 **Planteamiento de la pregunta de investigación:** Teniendo en cuenta la síntesis anterior formule la pregunta que orientará el desarrollo de la propuesta, a cuya comprensión o entendimiento se contribuirá con la realización de la propuesta.
 - 4.2 **Justificación en términos de necesidades y pertinencia:** Se recomienda justificar la importancia de la realización de la propuesta concreta en relación con las **líneas de investigación de la Maestría** y en función de su pertinencia estética, artística o cultural. Se deben hacer explícitos los aportes que podrían desprenderse de su desarrollo.
 - 4.3 **Marco teórico y estado del arte:** Síntesis aproximativa del contexto teórico en el cual se ubica el tema de la propuesta, teniendo en cuenta las nociones y conceptos comprometidos con su propuesta, y de los aspectos o referentes que sirven de antecedente al campo en el cual se inscribe ésta.
5. **OBJETIVOS:** Se recomienda formular un solo objetivo general, coherente con el problema o pregunta planteado, y los objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Los objetivos deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con la pregunta que orienta el proyecto.
6. **METODOLOGÍA PROPUESTA:** Describa de manera clara desde cuál enfoque metodológico aspira a desarrollar su propuesta, cómo serán alcanzados los objetivos propuestos, de qué manera aspira a abordar el proceso de investigación-creación, y cómo abordará el análisis, interpretación y presentación de los resultados del proyecto.
7. **Productos esperados:** Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada. Se debe especificar el tipo de obra de creación que se desarrollará y la manera como se aspira a configurar esa obra.
8. **BIBLIOGRAFÍA:** Relacione la posible bibliografía que usará para desarrollar el proyecto.

NOTA: Tengan en cuenta que se trata de una propuesta inicial de trabajo, que se refinará y complementará en el transcurso del primer y segundo semestre académico de la Maestría, con el acompañamiento de los profesores del programa.